



ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día 23 de mayo de 2025, en la CLÍNICA DENTAL , establecimiento sito en 07701 MAÓ.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido a cuyo titular es CLINICA , CB con NIF Su código de registro es RX/PM-1511, fue inscrita en el Registro el 26 de setiembre de 2005 y su última inscripción es de 02/07/2013.

La Inspección fue recibida por , quien fue informada de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La CLINICA DENTAL , se ubica en un local ubicado en el emplazamiento referido, a nivel de planta baja y dispone de un gabinete dental dotado con un equipo intraoral y una sala que alberga un equipo dental panorámico.





- Los equipos que se relacionan a continuación están presentes en la instalación y figuran inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X.

sala/equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
Panorámico					
Intraoral					

- Las salas y gabinetes que albergan los equipos de rayos X están correctamente señalizadas.
- Disponen de prendas plomadas de protección.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

-  odontóloga, dirige la instalación y opera los equipos de rayos X. Dispone de la correspondiente acreditación.
- La trabajadora citada está sujeta a control dosimétrico. Están disponibles los informes mensuales con las lecturas de su dosímetro personal,

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible el certificado periódico del grado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR  el 17/01/2025 en el que no constan observaciones.
- Está disponible el informe de la revisión anual de la instalación emitido por la UTPR  referente al control efectuado el día 3/12/2024. El informe incluye los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación, del control de calidad y de la estimación de dosis a pacientes de los equipos presentes en la instalación.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Industria y Polígonos Industriales.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del RD 1217/2024, se invita a un representante autorizado de CLINICA , CB, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado, que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección y que deberá ser tramitado siguiendo las instrucciones que se indican en el oficio de remisión.

CLINICA , CB, , titular de la instalación de rayos X RXPM-1511 en calidad de DIRECTORA MÉDICA de

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN-CAIB AIN-02 RXPM-1511 2025**, correspondiente a la inspección realizada el día 23/05/2025.

Maó, de de